



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 2 – Fecha 21 de julio de 2010

**Consejo Distrital de Artes
CDA
Acta N° 2 Sesión Extraordinaria**

FECHA: 21 de julio de 2010

HORA: 2:30 p.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Corporación Escuela Galán – Calle 10 N° 4-21

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio SCRD	Margarita Rosa Gallardo
Administración	Subdirector Cultural, Artístico y de Escenarios Orquesta Filarmónica de Bogotá	Santiago Trujillo
Administración	Subdirectora Operativa Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Pilar Gordillo
Administración	Subdirectora Técnica de Parques IDRD - Delegada	Maritza Ardila
Consejo Distrital de Música	Delegado	Manuel Parra
Consejo Distrital de Danza	Delegado	José Romero
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Delegada	Yenny Perdomo
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Delegado	Daniel Bejarano
Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etéreos.	Delegado	Felipe Correa Mahecha

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
-0-	

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría de Educación Distrital	Alejandro Cárdenas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 2 – Fecha 21 de julio de 2010

Consejo Distrital de Asuntos Locales	Consejo Distrital de Asuntos Locales	José Luis Rodríguez
Consejo Distrital de Literatura	Delegado	Juan Pablo Calixto
Consejo Distrital de Arte Dramático	Delegado	Felipe García
Consejo Distrital de Patrimonio Cultura	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado

APOYO A LA SECRETARÍA TÉCNICA:

ENTIDAD	RESPONSABLE
Asesora de Artes de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Leila Ali

N° de Consejeros Activos 15

N° de Consejeros Asistentes 9

Porcentaje % de Asistencia 60%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Nombramiento de presidente Ad-hoc
2. Verificación del Quórum.
3. Designación de Comité para revisión y aprobación del acta
4. Aprobación del orden del día
5. Presentación de la propuesta de anteproyecto de presupuesto 2011 Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
6. Presentación de la propuesta de anteproyecto de presupuesto 2011 Orquesta Filarmónica de Bogotá.
7. Seguimiento a tareas y compromisos
8. Definición de metodología para la revisión y aprobación del Reglamento Interno del CDA.
9. Definición de metodología para el diseño del Plan de Acción 2011 del CDA.
10. Varios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2 – Fecha 21 de julio de 2010

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Nombramiento de presidente Ad-hoc**

Para dar inicio a sesión del Consejo Distrital de Artes, la Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, Margarita Rosa Gallardo, le da la bienvenida a los consejeros e indica la necesidad de nombrar un presidente Ad-hoc, ya que aún no está aprobado el reglamento y no hay un presidente en propiedad.

La consejera delegada del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales se propone como presidenta de la sesión. No hay más postulaciones, por lo tanto el CDA aprueba esta iniciativa.

2. **Verificación de quórum**

Pasados 15 minutos, se verifica la asistencia de consejeros, llegando a un total de 9 así: 4 representantes de la Administración, 4 delegados de los Consejos de Áreas Artísticas y 1 delegado de Consejos Distritales de Subsistema. Se verifican como ausentes 6 consejeros: 1 de la Administración Distrital, 2 delegados de Consejos de Áreas Artísticas y 3 delegados de Consejos Distritales de Subsistema. Con esta participación se acuerda que hay Quórum decisorio lo cual se aprueba por el CDA.

3. **Designación de Comité para revisión y aprobación del acta**

Se solicita al CDA el nombramiento de un Comité que revise el acta de la sesión. Se nombran en la Comisión a Yenny Perdomo y José Romero, delegados de los Consejos Distritales de Artes Plásticas y Danza respectivamente.

4. **Aprobación del Orden del Día**

Contando con el número necesario para dar inicio a sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Artes se pone a consideración el orden del día.

Respecto al punto 5 de la agenda, la Subdirectora Operativa de la FGAA informa al Consejo que acaba de incorporarse de nuevo a sus labores luego de un periodo de vacaciones, por lo cual no preparó la presentación de su Anteproyecto de Presupuesto. Por lo anterior solicita que no se desarrolle ese punto y se programe prontamente una nueva sesión extraordinaria con el fin de exponer lo pertinente. El CDA aprueba la solicitud y plantea que al final de la sesión se acuerde la fecha para adelantar la presentación de la FGAA.

El orden del día queda compuesto por 9 puntos, que son aprobados de manera unánime.

5. **Presentación de la propuesta de anteproyecto de presupuesto 2011 Orquesta Filarmónica de Bogotá.**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 2 – Fecha 21 de julio de 2010

Para introducir el tema, la Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio contextualiza el ejercicio de concertación en el marco de los decretos que reglamentan el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Así mismo hace un recorrido por las entidades adscritas que tienen a su cargo las seis áreas artísticas y relaciona la importancia de tener presente que cada área y cada instancia tienen una forma particular de acercarse a sus Planes de Acción.

De otro lado, informa al CDA que el 9 de junio de 2010 el Consejo de Bogotá aprobó la creación del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES -, con lo cual para el 2011 se tendrá un proceso de reajuste en el diseño de los proyectos de las áreas artísticas, adicionalmente informa al CDA que la Secretaría de Hacienda hará un recorte presupuestal para la presente vigencia, lo cual afectará sensiblemente al sector cultura y en extensión a los recursos para el fomento de las áreas artísticas. Indica que se realizarán dos sesiones ampliadas en el mes de septiembre, una del Consejo Distrital de Artes y otra del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en las cuales se tratará exclusivamente el tema del IDA, ya que la SCRDP no tiene la capacidad operativa para atender todos los requerimientos de información y socialización que demanda el sector artístico y la ciudad.

Al respecto, la consejera delegada por el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales solicita información acerca de quién gerenciará el IDARTES, pregunta que se aclara indicando que el Alcalde Mayor junto con la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, son los encargados de nombrar el director/a de esta nueva entidad adscrita. A su vez, el consejero delegado por el Consejo Distrital de Danza, José Romero, pregunta sobre la conformación de la Junta Directiva; a propósito de esta intervención la Subdirectora insiste en que esas dudas se despejarán en las sesiones ampliadas que se programarán.

Una vez terminada la introducción, se procede a desarrollar el punto de la agenda:

El Subdirector Artístico y de Escenarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Santiago Trujillo, inicia su presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el 2011 de las áreas de Danza, Arte Dramático y Música, señalando que se diseñó la estructura de su Plan siguiendo los lineamientos del sector, establecidos en la Políticas Culturales Distritales 2004-2016:



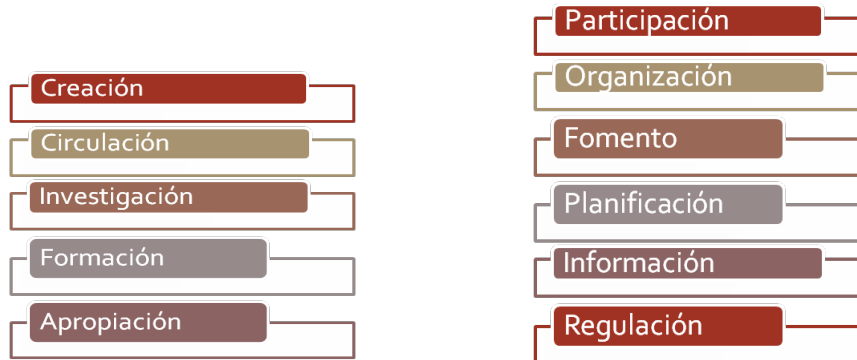


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 2 – Fecha 21 de julio de 2010



De cada una de las áreas artísticas iniciando por Danza, presentó los alcances y perspectivas en 2010 y las propuestas para el 2011, de lo cual se resaltan los siguientes puntos:

• DANZA

Además de los estímulos y becas que se han otorgado en vigencias anteriores, Danza se ha propuesto algunos cambios encaminados a generar un panorama más amplio de posibilidades de participación y organización sectorial, que visibilicen el ámbito de la danza con mayor contundencia en la ciudad. De acuerdo con las líneas de fomento aprobadas por el sector se han priorizado los siguientes énfasis en 2010:

- Estímulos: Creación y Circulación. Programa Distrital de Jurados.
- Apoyos Concertados: Formación y Circulación.
- Alianzas Estratégicas: Formación, Circulación e Investigación

En cuanto a los eventos de ciudad, presenta los antecedentes de las tres versiones del Festival Danza en la Ciudad: Bogotá al Encuentro del Movimiento. Adicionalmente menciona que existen otras iniciativas del sector que no se enmarcan en las líneas de fomento descritas, pero que han aportado nuevos espacios y formas de acercarse a la Danza.

Para 2011 las líneas estratégicas propuestas son las siguientes:

- Interdisciplinariedad: Creación.
- Emprendimiento: Proyectos Sectoriales.
- Alianzas estratégicas: Fomento a las diferentes dimensiones del campo.
- Convocatoria de Estímulos
- Apoyos concertados.
- Circulación: Intercambio y festivales.

La Gerencia de Danza ha planteado un cronograma de concertaciones sectoriales que se extiende hasta octubre, lapso en el que se discutirán las necesidades e intereses de todos los sectores de la Danza.

• ARTE DRAMÁTICO

El Subdirector plantea que Arte Dramático en 2010 enfatizó sus actividades en las dimensiones de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2 – Fecha 21 de julio de 2010

Formación e Investigación, que se habían detectado como débiles. Revisaron los proyectos y se propuso el objetivo de aumentar la participación de artistas y la necesidad de avanzar en los acuerdos sectoriales. La apuesta para esta vigencia es la equidad en el desarrollo del sector teatral. Sus principales acciones son:

- Estímulos: creación, investigación y circulación. Programa Distrital de Jurados.
- Apoyos concertados: Se detectó que participaban pocos agentes del sector con proyectos de bajo impacto y que el criterio principal para la asignación del recurso era la trayectoria. Por esta razón, parte del recurso de este programa se redistribuyó en los nuevos concursos del Programa Distrital de Estímulos. Su énfasis se centró en proyectos de circulación Distrital.
- Alianzas Estratégicas: Es el eje fundamental de la inversión en el área. Se adelantaron alianzas por sectores del ámbito teatral, para la formación, del Programa de Salas Concertadas, para la crítica y el periodismo teatral, para la memoria y Bogotá Distrito Teatral.

Para 2011 las líneas estratégicas propuestas son las siguientes:

- Emprendimiento: A incluir en los proyectos sectoriales y el programa Salas concertadas.
- Interdisciplinariedad: Mantener la Beca interdisciplinar y desarrollar una reflexión sobre este tema a través de la Alianza de Formación.
- Fomento de las Dimensiones del Campo Artístico: Fortalecimiento a las alianzas existentes que fomentan la formación, investigación y circulación.
- Continuación del Programa de Estímulos.
- Apoyos concertados: Formación.
- Alianzas estratégicas: Apertura de nuevos proyectos sectoriales para Grupos Concertados, Grupos de Sala de Mediana Trayectoria y Grupos de Teatro Infantil con Actores, además una alianza especial para gestionar recursos para la circulación nacional e internacional. Se mantendrían las alianzas existentes.

El cronograma de concertación para discutir estos asuntos va hasta octubre, cubriendo reuniones sectoriales y acogiendo las necesidades e intereses de los diferentes agentes.

• **MÚSICA**

La exposición del área de Música inicia con un recuento de la estructura que tiene la gerencia para adelantar todos los proyectos. En cuanto a las acciones adelantadas en 2010 se resalta lo siguiente:

- Estímulos: Bolsa de premios para los diferentes géneros y prácticas musicales. Programa Distrital de Jurados.
- Apoyos concertados: Formación y circulación.
- Alianzas estratégicas: Encaminadas a realizar los eventos de ciudad como Rock al Parque, Jazz al Parque, Colombia al Parque, Salsa al Parque y Hip-hop al Parque.

Para 2011 las líneas estratégicas propuestas son las siguientes:

- Estímulos: becas, premios y jurados.
- Apoyos concertados.
- Alianzas estratégicas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2 – Fecha 21 de julio de 2010

Se anexa a la presente Acta el documento completo elaborado por la OFB.

6. Seguimiento a tareas y compromisos

La Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, Margarita Gallardo, hace un resumen de los compromisos de la sesión ordinaria del 19 de mayo y los avances a la fecha:

- Reglamento interno: Se envió vía e-mail una propuesta desde la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, para ser estudiada por los consejeros. Se corrobora que todos hayan recibido este material. Los consejeros delegados por el Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales, la consejera delegada por el IDR D y la consejera delegada del Consejo de Artes Plásticas y Visuales, señalan que no tienen el documento, debido a que aún no habían sido nombrados. En ese sentido, la Secretaría Técnica enviará el material e indica que es necesario que todos los consejeros lean el Reglamento Interno para aprobarlo en la próxima sesión ordinaria ya que son las reglas de juego que guiarán las labores del CDA, lo que facilitará la toma de decisiones y agilizará las tareas.
- Plan de Acción: La Asesora de Artes de la SPAP, Leila Ali, informa al CDA que, en conjunto con el equipo de Participación de la SCRD, se diseñaron los lineamientos que deberán tener en cuenta los consejos para formular su Plan de Acción, así como los formatos del caso. Señala que es necesario proyectar este Plan lo antes posible porque su ejecución va hasta el 15 de noviembre de 2010.
- Cronograma de Reuniones Ordinarias: Teniendo en cuenta que el Decreto 455 obliga a realizar reuniones cada tres meses, la Secretaría Técnica informa la agenda de sesiones ordinarias para 2010:
 - Primera Sesión Ordinaria: 19 de mayo
 - Segunda Sesión Ordinaria: 18 de agosto
 - Tercera Sesión Ordinaria: 17 de noviembre
 - El horario de reuniones será de 2:30 pm a 5:30 pm. El lugar se confirmará previamente a cada sesión.

7. Definición de metodología para la revisión y aprobación del Reglamento Interno del CDA.

La Asesora de Artes de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio -SPAP-, propone como procedimiento para revisar y ajustar la Propuesta de Reglamento Interno elaborada en la SCRD, la conformación de un Comité, a través del cual se canalicen las observaciones de todos los consejeros y en la siguiente sesión ordinaria haga la presentación oficial del resultado ante el CDA (Propuesta 1).

Al respecto, la consejera delegada del Consejo de Artes Plásticas, propone que sea una sola persona la que recoja los comentarios de los demás consejeros y luego socialice el texto final (Propuesta 2).

Existiendo dos propuestas, se ponen a consideración del CDA a votación:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2 – Fecha 21 de julio de 2010

- Propuesta 1: 7 votos.
- Propuesta 2: 2 votos.

Se aprueba por mayoría la propuesta 1. Se procede a nombrar los integrantes del Comité de Reglamento, para lo cual Yenny Perdomo y José Romero se postulan, ningún otro consejero se propone. De esta manera el CDA aprueba la conformación del Comité.

La Asesora de Artes de la SCR D, resalta que la información debe enviarse a los correos de los dos consejeros, a más tardar el 9 de agosto, para que el Comité cuente con el suficiente tiempo para proyectar el documento de Reglamento y pueda ser aprobado el 18 de agosto:

abeldeause@gmail.com

yennyperdomogiro@yahoo.com

8. Definición de metodología para el diseño del Plan de Acción 2011 del CDA.

La Asesora de Artes de la SPAP, le presenta al CDA el contenido del Plan de Acción y la lógica para su proyección. De igual manera propone que se conforme un Comité para adelantar esta tarea. El consejero delegado por el Consejo de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etéreos, Felipe Correa, propone que antes de lanzarse a hacer el Plan de Acción, es necesario que el CDA acuerde cuáles son sus tres objetivos estratégicos. Para ello cada consejero deberá preparar su propuesta de objetivos y en la reunión del 18 de agosto se discutirán y proyectarán conjuntamente. Luego de ello sí se conformará el Comité que elaborará el Plan de Acción.

Esta propuesta tiene eco dentro del CDA y queda aprobada de forma unánime. En ese sentido, cada consejero en la sesión del 18 de agosto presentará sus propuestas al respecto.

9. Varios

La Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio le informa al CDA que en el marco de la Celebración del Bicentenario de la Independencia, la SCR D se vinculó a la producción de la obra *Bolívar Fragmentos de Un Sueño* que tendrá su temporada hasta el 25 de julio en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán. Teniendo en cuenta que uno de los enfoques de la producción es ser accesible gratuitamente a parte del público bogotano, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio ha determinado que se distribuyan entradas entre los consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como reconocimiento por su labor y compromiso con el sector. En ese sentido se le entrega a cada consejero dos entradas para una de las funciones y se llena el registro correspondiente.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 90%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 2 – Fecha 21 de julio de 2010

III. CONVOCATORIA

Se agenda la próxima reunión extraordinaria para realizar la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la FGAA para el 2 de agosto, en la sala de juntas de la SCRD.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Definición de metodología para la revisión y aprobación del Reglamento Interno del CDA.	Conformación de un Comité de Reglamento que recoja, debata y proyecte la propuesta a partir de las observaciones enviadas por los demás consejeros.	Apoyo Secretaría Técnica, Leila Ali	Si
	Designación de un consejero que recoja las observaciones y redacte el documento final.	Delegada del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, Yenny Perdomo.	NO
Definición de metodología para el diseño del Plan de Acción 2011 del CDA.	Conformación de un Comité de Plan de Acción que proyecte el documento y lo presente al CDA para debate y aprobación.	Apoyo Secretaría Técnica, Leila Ali	NO
	Trabajo individual para formular los tres objetivos estratégicos del CDA y posteriormente acordar los definitivos. A partir de ahí, conformar el Comité que se encargará de proyectar el documento	Delegado del Consejo Distrital de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etereos	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Preparar la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la FGAA	Subdirectora Operativa de la FGAA
Revisión y envío de las observaciones al documento propuesta de Reglamento al Comité conformado para tal fin.	Todos los consejeros del CDA
Formulación individual de los tres objetivos estratégicos del CDA	Todos los consejeros del CDA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2 – Fecha 21 de julio de 2010

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	

En virtud de los acuerdos del Consejo Distrital de Artes la presente acta se firma por:

YENNY PERDOMO

*Delegada Consejo de Artes Plásticas y Visuales
Presidente de la Sesión Ad-hoc*

ORIGINAL FIRMADO

MARGARITA ROSA GALLARDO VARGAS

*Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio
Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes*

Proyecto: Leila Ali, Asesora de Artes SPAP

Revisó: Comité de revisión del acta

Yenny Perdomo

José Romero

Anexos: Documento completo elaborado por la OFB

Listado de asistencia